

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 271-2016-DFAIQ.-

Bellavista, 07 de julio de 2016.

Visto el Proveído N° 008-2016-UIIQ (ingreso N° 1943-2016-FIQ), recibido el 05 de julio de 2016, por cuyo intermedio el Director de Unidad de Investigación de Ingeniería Química remite el Dictamen N° 025-PJT-2016 del Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR, Presidente de Jurado Evaluador para aprobación del Proyecto de Tesis titulado "TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES MEDIANTE LA TECNOLOGÍA DE LODOS ACTIVADOS" presentado por los egresados señorita SIQUEROS PEREZ CARLA DENISSE, con código N° 070833B y señor SULCA MEDRANO JOSE ANTONIO, con código N° 070768F de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril de 2011, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO vigente a la fecha, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 118-2016-CFIQ de fecha 13 de abril de 2016 se aprueba el Proyecto de MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PRE GRADO Y LA FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO DE TESIS Y DE LA TESIS de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química N° 210-2016-DFAIQ de fecha 09 de mayo de 2016, se designa al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES MEDIANTE LA TECNOLOGÍA DE LODOS ACTIVADOS", presentado por los egresados de la Facultad de Ingeniería Química señorita SIQUEROS PEREZ CARLA DENISSE y señor SULCA MEDRANO JOSE ANTONIO;

Que, mediante el documento del visto el Presidente del Jurado Evaluador para aprobación del Proyecto de Tesis Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR hace llegar el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES MEDIANTE LA TECNOLOGÍA DE LODOS ACTIVADOS" por lo cual, el proyecto se encuentra expedito para que los egresados de la Facultad de Ingeniería Química, señorita SIQUEROS PEREZ CARLA DENISSE y señor SULCA MEDRANO JOSE ANTONIO, continúen con el desarrollo de su tesis;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** el Proyecto de Tesis titulado "TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES MEDIANTE LA TECNOLOGÍA DE LODOS ACTIVADOS" presentado por los egresados de la Facultad de Ingeniería Química, señorita SIQUEROS PEREZ CARLA DENISSE y señor SULCA MEDRANO JOSE ANTONIO, declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo.

SEGUNDO.- **PRECISAR** que los egresados de la Facultad de Ingeniería Química señorita SIQUEROS PEREZ CARLA DENISSE y señor SULCA MEDRANO JOSE ANTONIO, cuentan un plazo máximo de dos (02) años, a partir de la fecha, para el desarrollo y presentación de la Tesis titulada "TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES MEDIANTE LA TECNOLOGÍA DE LODOS ACTIVADOS".

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la UIIQ, Asesor, Interesados, Expediente y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica

JCCC/AMRS